

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 D'INCA****18566***Declaració d'hereus 241/2013 sobre altres matèries*D^a TATIANA MARTÍ VILLAESCUSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE 1^a INSTANCIA N° 2 DE LOS DE INCA**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado con el n° 241/2013 se sigue a instancia de D. JAIME BESTARD POL, expediente de jurisdicción voluntaria de declaración de herederos abintestato del causante D. FRANCISCO BESTARD POL natural de Lloseta, nacido el día 24/11/1936, hijo de LORENZO y de FRANCISCA, de estado civil soltero, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en INCA, a nueve de octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL